



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción del servicio
1	PROCESOS DE MATRICULACIÓN VEHICULAR	RENOVACIÓN DE MATRICULA DE VEHICULO PARTICULAR CON ESPECIE VIGENTE O CADUCADA, (TRÁMITE EN LÍNEA); DUPLICADO DE MATRICULA VEHICULO PARTICULAR POR PERDIDA, ROBO O DETERIORO; TRANSFERENCIA DE DOMINIO O TRÁMITE POR VEHICULO PARTICULAR. VEHICULO POR DONACION, NIÑAS O SORFETOS. VEHICULO POR MENSAJE DE CASA O MIGRANTE (PLAN RETORNO); VEHICULOS NUEVOS AMORTIZADOS POR DISCAPACIDAD; VEHICULOS NUEVOS DE ESTADO; CAMBIO DE MOTOR NUEVO O USADO; COMISIONES DEL CIRCULAR DE VEHICULOS; VEHICULOS DIPLOMATICO, CONSULAR Y DE ORGANISMOS INTERNACIONALES; VEHICULOS NUEVOS SERVICIO PUBLICO; DUPLICADO DE MATRICULA VEHICULO PUBLICO POR PERDIDA, ROBO O DETERIORO (CON RESERVA DE CREDITO).	Dependiendo del tipo de trámite, el propietario del vehículo puede obtener TODOS los requisitos en los Centros de Matriculación de Mayancela y Capulispamba; una vez que cuente con toda la documentación, puede realizar el trámite en las oficinas de matriculación ubicadas en los centros de RTV, o en su defecto en el Centro de Matriculación del Parque de la Madre o Terminal Terrestre. Todos los trámites de matriculación se realizan de forma presencial; solo la renovación en línea puede solicitar ingresando en la página web de la EMOV EP.	• Matrícula Original. • Original de la cédula y papeleta de votación del PROPIETARIO. • Aprobado de Revisión Técnica vehicular (Mayancela o Capulispamba). Turno en línea en la página www.emov.gob.ec. En caso de exoneración acercarse directamente a ventanilla de la Revisión Técnica Vehicular. • Certificado de No Aduanar a la EMOV Vigente. • Pago de la Tasa Solidaria (Gobierno Provincial). • Pago anual de Matrícula y multas asociadas (Cualquier Institución Financiera). • Comprobante de pago del Impuesto a los Vehículos-rodaje (Mayancela, Capulispamba, Tesorería Municipal o cualquier punto de pago del Aquicito nomás). • Pago de infracciones de tránsito (consultas pág. web: www.emov.gob.ec www.ant.gob.ec).	1. El peticionario se acerca a información para solicitar un turno para el trámite correspondiente en ventanilla. 2. Se notifica al peticionario mediante el turno. 3. El peticionario presenta toda la documentación a los digitadores de matriculación.	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00 Sábado de 09:00 a 12:00 en los centros de matriculación de Mayancela y Capulispamba	Gratuito	72 HORAS	Ciudadanía en general	CENTROS DE MATRICULACION: PARQUE DE LA MADRE; MAYANCELA; CAPULISPAMBA Y, TERMINAL TERRESTRE	- Centro de Matriculación teléfono: 07287566. - Centro de Matriculación Mayancela, teléfono: 072900713. - Centro de Matriculación Terminal Terrestre, ubicado en la planta alta del terminal terrestre, teléfonos 072854878 ext. 460, 461, 483, 485. - Centro de matriculación Parque de la Madre, ubicado en el subsuelo del parque, teléfono: 072854878 ext. 459	VENTANILAS DE LOS CENTROS DE MATRICULACION.	SI	NO APLICA	www.emov.gob.ec	9.157	8	94%
2	RENOVACION DE MATRICULA EN LINEA	La EMOV EP implementa este sistema pensando en brindar un servicio de calidad a la ciudadanía cuencana y facilitar los procesos para comodidad de los usuarios.	1.- Ingresar a la página web: www.emov.gob.ec. 2.- En el apartado DESTACADO dar click en la opción de renovación de matrícula en línea. 3.- Ingrese la placa de su vehículo y luego de un click en validar. 4.- El sistema validará los requisitos que se deben cumplir para continuar con el trámite. 5.- Aceptar que la información que ingresará será verdadera. 6.- Ingrese sus datos (Si Ud. da click en el botón de ayuda se desplegará una imagen con un ejemplo de la información que debe ser ingresada). 7.- En "Finalizar el trámite" se le informará en donde debe retar su matrícula, además tiene la opción de autorizar a una tercera persona que reciba la misma a solicitar la entrega a domicilio.	Ingresar la solicitud de renovación matrícula en línea, en la página www.emov.gob.ec. El usuario deberá tener lo siguiente: - Aprobado de Revisión Técnica vehicular (Mayancela o Capulispamba). Turno en línea en la página www.emov.gob.ec. En caso de exoneración acercarse directamente a ventanilla de la Revisión Técnica Vehicular. • Certificado de No Aduanar a la EMOV Vigente. • Pago de la Tasa Solidaria (Gobierno Provincial). • Pago anual de Matrícula y multas asociadas (Cualquier Institución Financiera). • Comprobante de pago del Impuesto a los vehículos-rodaje (Mayancela, Capulispamba, Tesorería Municipal o cualquier punto de pago del Aquicito nomás). • Pago de infracciones de tránsito (consultas pág. web: www.emov.gob.ec www.ant.gob.ec). Dirección de correo electrónico.	1. Las solicitudes de renovación de matrícula ingresadas al sistema, son extraídas por los digitadores, de acuerdo a la fecha y hora de ingreso (cronológico). 2. El digitador confirma que la información registrada en la solicitud es correcta y que cumple con todos los requisitos y proceso el trámite, notificando mediante correo electrónico al propietario que el trámite ha sido procesado. 3.- Una vez que el usuario recibe el correo de confirmación, puede acercarse a cualquier Centro de Matriculación a retirar el documento de manera inmediata.	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00 Sábado de 09:00 a 12:00 en los centros de matriculación de Mayancela y Capulispamba	Gratuito	72 HORAS	Ciudadanía en general	CENTROS DE MATRICULACION: PARQUE DE LA MADRE; MAYANCELA; CAPULISPAMBA Y, TERMINAL TERRESTRE	www.emov.gob.ec	VENTANILAS CENTROS DE DE MATRICULACION.	SI	NO APLICA	www.emov.gob.ec	6.834		
3	TRANSFERENCIA DE DOMINIO	CAMBIO DE PROPIETARIO DEL VEHICULO PARTICULAR, MEDIANTE: CONTRATO DE COMPRA-VENTA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA O HERENCIA.	Una vez que el nuevo propietario cuente con el contrato de compra-venta protocolizado; debe obtener un turno para la RTV, para ello debe ingresar en la página de la EMOV EP; mientras el vehículo pasa por todo el proceso, el usuario puede obtener todos los requisitos en los Centros de Revisión Técnica Vehicular de Mayancela o Capulispamba	• Matrícula Original. • En caso de pérdida o robo, presentar la Denuncia actualizada de la pérdida o robo ante la Autoridad Juzgado, Fiscalía o en la página de la Función Judicial opción denuncias (Imprimir 2 hojas) para sacar el Certificado Único Vehicular (CVU), tiene un costo de \$ 7.50 (el pago debe realizarse con una orden a nombre del propietario en el Banco del Pacifico, cualquier punto de pago de la EMOV EP o agencias de la Cooperativa JEP. • Original de la Cédula y papeleta de votación del nuevo Propietario. • Aprobado de la Revisión Técnica Vehicular (Mayancela o Capulispamba). Turno en línea en la página www.emov.gob.ec. • Original de matrícula si es por deterioro. En caso de pérdida o robo: Denuncia de la pérdida o robo ante la Autoridad Competente Juzgado o Fiscalía. • Original de la cédula y papeleta de votación del PROPIETARIO. • Aprobado Revisión Técnica Vehicular (Mayancela o Capulispamba) Turno en línea en la página www.emov.gob.ec. En caso de exoneración acercarse directamente a ventanilla de la Revisión Técnica Vehicular. • Pago anual de Matrícula y multas asociadas (Instituciones Financieras). • Pago de la Tasa Solidaria (Gobierno Provincial). • Certificado de No Aduanar a la EMOV Vigente.	El usuario con todos los requisitos se acerca a los Centros de Matriculación, el digitador revisa que la documentación este completa y cumple con la legalidad y procede a registrar en el sistema de matriculación el cambio de propietario.	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00 Sábado de 09:00 a 12:00 en los centros de matriculación de Mayancela y Capulispamba	Gratuito	INMEDIATO	Ciudadanía en general	CENTROS DE MATRICULACION: PARQUE DE LA MADRE; MAYANCELA; CAPULISPAMBA Y, TERMINAL TERRESTRE	- Centro de matriculación teléfono: 07287566. - Centro de Matriculación Mayancela, teléfono: 072900713. - Centro de Matriculación Terminal Terrestre, ubicado en la planta alta del terminal terrestre, teléfonos 072854878 ext. 460, 461, 483, 485. - Centro de matriculación Parque de la Madre, teléfono: 07287566. - Centro de Matriculación Mayancela, teléfono: 072900713.	VENTANILAS DE LOS CENTROS DE MATRICULACION.	SI	NO APLICA	NO APLICA	1.081		
4	DUPLICADO DE MATRICULA VEHICULO PARTICULAR POR PERDIDA, ROBO O DETERIORO	OBTENCION DE UNA NUEVA ESPECIE DE MATRICULACION CUANDO EXISTE PERDIDA, ROBO O DETERIORO DE LA MATRICULA ANTERIOR.	Debe obtener un turno para la RTV, para ello debe ingresar en la página de la EMOV EP; mientras el vehículo pasa por todo el proceso, el usuario puede obtener todos los requisitos en los Centros de Revisión Técnica Vehicular de Mayancela o Capulispamba	• Exoneración de la Revisión Técnica Vehicular (ventanillas de Mayancela o Capulispamba). • Pago de 2x1000 (Mayancela, Capulispamba oficinas de matriculación). • Levantamiento de impresoras de motor o chasis (Mayancela o Capulispamba), el vehículo deberá estar identificado con un adhesivo o distintivo de conformidad al símbolo y color, definido en la RTE INEN 004. Turno en línea en la página www.emov.gob.ec. • Documento Aduanero de Importación (DAI) y el original o copia certificada de la resolución o providencia de la SENAE sellada por la ADUANA oficina ubicada en la Av. Gil Ramirez Davalos y Elia Luján esquivia, solo si el documento es de importación de la ciudad de Mayancela o Capulispamba). • Pago de 2x1000 (Mayancela, Capulispamba) (pago en la oficina de matriculación). • Levantamiento de impresoras de motor o chasis (Mayancela o Capulispamba) (turno en la oficina de matriculación). • Registro Aduanero Matriculación de Vehículos (ECLAPASS). • Original de la cédula y certificado de votación del propietario. • Pago de la Tasa Solidaria (Gobierno Provincial). • Pago anual de Matrícula y multas asociadas (Cualquier Institución Financiera). • Aprobado de Revisión Técnica Vehicular (Mayancela o Capulispamba). Turno en línea en la página www.emov.gob.ec. En caso de exoneración acercarse directamente a ventanilla de la Revisión Técnica Vehicular.	El usuario con todos los requisitos se acerca a los Centros de Matriculación, el digitador revisa que la documentación este completa y cumple con la legalidad y procede a registrar en el sistema de matriculación el cambio de propietario.	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00 Sábado de 09:00 a 12:00 en los centros de matriculación de Mayancela y Capulispamba	Gratuito	INMEDIATO	Ciudadanía en general	CENTROS DE MATRICULACION: PARQUE DE LA MADRE; MAYANCELA; CAPULISPAMBA Y, TERMINAL TERRESTRE	- Centro de Matriculación Terminal Terrestre, ubicado en la planta alta del terminal terrestre, teléfonos 072854878 ext. 460, 461, 483, 485. - Centro de matriculación Parque de la Madre, teléfono: 07287566. - Centro de Matriculación Mayancela, teléfono: 072900713.	VENTANILAS DE LOS CENTROS DE MATRICULACION.	SI	NO APLICA	NO APLICA	152		
5	VEHICULOS NUEVOS IMPORTADOS POR DISCAPACIDAD	MATRICULAR POR PRIMERA VEZ DE UN VEHICULO NO TIENE REGISTRO EN EL SISTEMA DE MATRICULACION Y HA INGRESADO AL PAS POR ORGANISMO POR DISCAPACIDAD	El usuario debe acercarse a los Centros de Revisión a obtener el EXONERADO DE RTV y ha obtener los requisitos para la matriculación del vehículo.	• Exoneración de la Revisión Técnica Vehicular (ventanillas de Mayancela o Capulispamba). • Pago de 2x1000 (Mayancela, Capulispamba oficinas de matriculación). • Levantamiento de impresoras de motor o chasis (Mayancela o Capulispamba), el vehículo deberá estar identificado con un adhesivo o distintivo de conformidad al símbolo y color, definido en la RTE INEN 004. Turno en línea en la página www.emov.gob.ec. • Documento Aduanero de Importación (DAI) y el original o copia certificada de la resolución o providencia de la SENAE sellada por la ADUANA oficina ubicada en la Av. Gil Ramirez Davalos y Elia Luján esquivia, solo si el documento es de importación de la ciudad de Mayancela o Capulispamba). • Pago de 2x1000 (Mayancela, Capulispamba) (pago en la oficina de matriculación). • Levantamiento de impresoras de motor o chasis (Mayancela o Capulispamba) (turno en la oficina de matriculación). • Registro Aduanero Matriculación de Vehículos (ECLAPASS). • Original de la cédula y certificado de votación del propietario. • Pago de la Tasa Solidaria (Gobierno Provincial). • Pago anual de Matrícula y multas asociadas (Cualquier Institución Financiera). • Aprobado de Revisión Técnica Vehicular (Mayancela o Capulispamba). Turno en línea en la página www.emov.gob.ec. En caso de exoneración acercarse directamente a ventanilla de la Revisión Técnica Vehicular.	El usuario con todos los requisitos se acerca al Centro de Matriculación del Terminal Terrestre, el digitador revisa que la documentación este completa y cumple con la legalidad y procede a registrar los datos del vehículo en el sistema, asigna placas y emite la especie de matrícula.	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00	Gratuito	INMEDIATO	Ciudadanía en general	CENTRO DE MATRICULACION TERMINAL TERRESTRE	- Centro de Matriculación Terminal Terrestre, ubicado en la planta alta del terminal terrestre, teléfonos 072854878 ext. 460, 461, 483, 485.	VENTANILAS DE MATRICULACION.	SI	NO APLICA	NO APLICA			
6	VEHICULO POR MENSAJE DE CASA O MIGRANTE (PLAN RETORNO)	MATRICULACION POR PRIMERA VEZ DE UN VEHICULO QUE NO TIENE REGISTRO EN EL SISTEMA DE MATRICULACION Y HA INGRESADO AL PAS IMPORTADO POR MENSAJE DE CASA	El usuario debe acercarse a los Centros de Revisión a obtener el EXONERADO DE RTV y ha obtener los requisitos para la matriculación del vehículo.	• Exoneración de la Revisión Técnica Vehicular (ventanillas de Mayancela o Capulispamba). • Pago de 2x1000 (Mayancela, Capulispamba) (pago en la oficina de matriculación). • Levantamiento de impresoras de motor o chasis (Mayancela o Capulispamba) (turno en la oficina de matriculación). • Registro Aduanero Matriculación de Vehículos (ECLAPASS). • Original de la cédula y certificado de votación del propietario. • Pago de la Tasa Solidaria (Gobierno Provincial). • Pago anual de Matrícula y multas asociadas (Cualquier Institución Financiera). • Aprobado de Revisión Técnica Vehicular (Mayancela o Capulispamba). Turno en línea en la página www.emov.gob.ec. En caso de exoneración acercarse directamente a ventanilla de la Revisión Técnica Vehicular.	El usuario con todos los requisitos se acerca al Centro de Matriculación del Terminal Terrestre, el digitador revisa que la documentación este completa y cumple con la legalidad y procede a registrar los datos del vehículo en el sistema, asigna placas y emite la especie de matrícula.	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00	Gratuito	INMEDIATO	Ciudadanía en general	CENTRO DE MATRICULACION TERMINAL TERRESTRE	- Centro de Matriculación Terminal Terrestre, ubicado en la planta alta del terminal terrestre, teléfonos 072854878 ext. 460, 461, 483, 485. - Documentos de importación del vehículo (liquidación de aduana y hoja 1, 2 y 3 del detalle de aduanas).	VENTANILAS DE MATRICULACION.	SI	NO APLICA	NO APLICA			
7	VEHICULOS DIPLOMATICO, CONSULAR Y DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	MATRICULACION POR PRIMERA VEZ DE UN VEHICULO QUE NO TIENE REGISTRO EN EL SISTEMA DE MATRICULACION Y HA INGRESADO AL PAS POR ORGANISMOS CONSULARES	El usuario debe acercarse a los Centros de Revisión a obtener el EXONERADO DE RTV y ha obtener los requisitos para la matriculación del vehículo.	• Exoneración de la Revisión Técnica Vehicular (ventanillas de Mayancela o Capulispamba). • Pago de 2x1000 (Mayancela, Capulispamba oficinas de matriculación). • Levantamiento de impresoras de motor o chasis (Mayancela o Capulispamba) (turno en las oficinas de matriculación). • Solicitud de matriculación dirigida al GAD competente, emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. • Copia de los documentos de importación: Registro Aduanero	El propietario del vehículo presenta los requisitos, en el Centro de matriculación del Terminal Terrestre, el digitador revisa los documentos que estén completos y cumplan con la legalidad, y procede a ingresar los datos del vehículo en el sistema de matriculación; en el sistema asigna la placa y se emite la especie.	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00	Gratuito	INMEDIATO	Ciudadanía en general	CENTRO DE MATRICULACION TERMINAL TERRESTRE	- Centro de Matriculación Terminal Terrestre, ubicado en la planta alta del terminal terrestre, teléfonos 072854878 ext. 460, 461, 483, 485.	VENTANILAS DE MATRICULACION.	SI	NO APLICA	NO APLICA			



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
8	VEHICULOS NUEVOS SERVICIO PUBLICO	MATRICULACION POR PRIMERA VEZ DE UN VEHICULO ADQUIRIDO EN UN CONCESIONARIO Y VA SER DESTINADO A SERVICIO PUBLICO.	El propietario del vehículo debe solicitar en el Centro de Revisión Técnica de Mayanecela, el ingreso del vehículo, para que pueda someterse al proceso de verificación y aprobar la revisión. Mientras el vehículo cumple con el proceso, debe obtener los requisitos necesarios, en los puntos de atención que tienen las diferentes instituciones en Mayanecela	Factura original de la casa comercial; si la compra es a crédito deberá presentar el original del contrato de compra-venta con reserva de dominio o prenda industrial inscrita en el Registro Mercantil, caso contrario el CERTIFICADO DE CANCELACION. - Revisión técnica vehicular (Mayanecela). Turno en línea en la página www.emov.gov.ec. En caso de exoneración acercarse directamente a ventanilla de la Revisión Técnica Vehicular. - Pago de 2x1000 (Mayanecela, Capulispamba oficinas de matriculación). - El vehículo debe estar HOMOLOGADO. Consulta en la pág. web: www.anti.gov.ec REGULACION-HOMOLOGACION VEHICULAR DOCUMENTOS DEL PROCESO.	El propietario del vehículo presenta los requisitos en el Centro de matriculación del Terminal Terrestre, el digitador revisa que los documentos que estén completos y cumplan con la legalidad, y procede a ingresar los datos del vehículo en el sistema de matriculación; el sistema asigna la placa y se emite la especie.	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00	Gratuito	INMEDIATO	Ciudadanía en general	CENTRO DE MATRICULACION TERMINAL TERRESTRE	- Centro de Matriculación Terminal Terrestre, ubicado en la planta alta del terminal terrestre, teléfonos:072854878 ext. 460, 461, 483, 485.	VENTANILAS DE MATRICULACION.	SI	NO APLICA	NO APLICA	70		
9	CAMBIO DE SERVICIO PARTICULAR A PUBLICO	MATRICULACION DE UN VEHICULO DE SERVICIO PARTICULAR QUE VA A SERVICIO PUBLICO	El propietario del vehículo solicita un turno para RTV; mientras el vehículo realiza el proceso; el propietario del vehículo puede obtener los requisitos en el Centro de Revisión Técnica de Mayanecela.	- Matrícula Original o Denuncia actualizada de la pérdida o robo ante la Autoridad Competente Juzgado, Fiscalía o en la página de la Función Judicial opción denuncias (imprimir 2 hojas) para sacar el Certificado Único Vehicular (CUV), tiene un costo de \$ 7.50 (el pago debe realizarse con una orden a nombre del propietario en el Banco del Pacífico, cualquier punto de pago de la EMOV EP o agencias de la Cooperativa JEP. - Aprobado de Revisión Técnica Vehicular (Mayanecela). Turno en línea en la página www.emov.gov.ec. En caso de exoneración acercarse directamente a ventanilla de la Revisión Técnica Vehicular.	El propietario del vehículo presenta los requisitos en el Centro de matriculación del Terminal Terrestre, el digitador revisa que los documentos estén completos y cumplan con la legalidad, y procede a realizar el cambio de servicio del vehículo en el sistema de matriculación.	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00	Gratuito	INMEDIATO	Ciudadanía en general	CENTRO DE MATRICULACION TERMINAL TERRESTRE	- Centro de Matriculación Terminal Terrestre, ubicado en la planta alta del terminal terrestre, teléfonos:072854878 ext. 460, 461, 483, 485.	VENTANILAS DE MATRICULACION.	SI	NO APLICA	NO APLICA	36		
10	CAMBIO DE SERVICIO PÚBLICO A PARTICULAR	MATRICULACION DE UN VEHICULO QUE FUE DE SERVICIO PUBLICO Y AHORA PASA A PARTICULAR.	El propietario del vehículo solicita un turno para RTV; mientras el vehículo realiza el proceso; el propietario del vehículo puede obtener los requisitos en el Centro de Revisión Técnica de Mayanecela.	- Matrícula Original o Denuncia actualizada de la pérdida o robo ante la Autoridad Competente Juzgado, Fiscalía o en la página de la Función Judicial opción denuncias (imprimir 2 hojas) para sacar el Certificado Único Vehicular (CUV), tiene un costo de \$ 7.50 (el pago debe realizarse con una orden a nombre del propietario en el Banco del Pacífico, cualquier punto de pago de la EMOV EP o agencias de la Cooperativa JEP. - Aprobado de Revisión Técnica Vehicular (Mayanecela). Turno en línea en la página www.emov.gov.ec. En caso de exoneración acercarse directamente a ventanilla de la Revisión Técnica Vehicular.	El propietario del vehículo presenta los requisitos en el Centro de matriculación del Terminal Terrestre, el digitador revisa que los documentos estén completos y cumplan con la legalidad, y procede a realizar el cambio de servicio del vehículo en el sistema de matriculación.	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00	Gratuito	INMEDIATO	Ciudadanía en general	CENTRO DE MATRICULACION TERMINAL TERRESTRE	- Centro de Matriculación Terminal Terrestre, ubicado en la planta alta del terminal terrestre, teléfonos:072854878 ext. 460, 461, 483, 485.	VENTANILAS DE MATRICULACION.	SI	NO APLICA	NO APLICA	42		
11	DUPLICADO DE PLACAS POR DETERIORO O PERDIDA - VEHICULOS	GENERACION DE UNA ORDEN DE FABRICACION DE PLACAS PORQUE ESTAN PERDIDAS O DETERIORADAS	El usuario debe realizar el requerimiento de las placas en cualquiera de los Centros de Matriculación: Mayanecela, Capulispamba, Terminal Terrestre o Parque de la Madre.	- Levantamiento de Inerontas de Motor y Chasis. (Mayanecela o Terminal Terrestre) - Original y copia de la matrícula y certificado de votación del propietario - Aprobado de Revisión Técnica Vehicular (Mayanecela). Turno en línea en la página www.emov.gov.ec. En caso de exoneración acercarse directamente a ventanilla de la Revisión Técnica Vehicular. - Presentar las dos placas físicas deterioradas; en caso de pérdida de una o de las dos placas, deberá presentar la denuncia realizada ante autoridad competente (Juzgado, Fiscalía o en la página de la Función Judicial opción denuncias	El usuario presentar los requisitos en cualquiera de los Centros de Matriculación, el digitador verifica el cumplimiento de los requisitos, si cumple genera el trámite y la orden de fabricación, finaliza el proceso y entrega una placa provisional válido por 90 días.	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00	Gratuito	INMEDIATO	Ciudadanía en general	CENTROS DE MATRICULACION: PARQUE DE LA MADRE, MAYANECELA, CAPULISPAMBA Y, TERMINAL TERRESTRE	- Centro de Matriculación Terminal Terrestre, teléfono: 07287566. - Centro de Matriculación Mayanecela, teléfono: 072900713. - Centro de Matriculación Terminal Terrestre, ubicado en la planta alta del terminal terrestre, teléfonos:072854878 ext. 460, 461, 483, 485. - Centro de matriculación Terminal Terrestre, teléfono: 07287566.	VENTANILAS DE LOS CENTROS DE MATRICULACION.	SI	NO APLICA	NO APLICA	34		
12	LEVANTAMIENTO DE GRAVAMENES O PROHIBICIONES	CANCELACION O FINALIZACION DE UNA RESERVA O BLOQUEO INGRESADO POR AUTORIDAD COMPETENTE (JUEZ O FISCAL), INSTITUCIONES DEL ESTADO, EL PROPIETARIO DEL VEHICULO, ADEMAS DE RESERVA DE DOMINIO Y PRENDA INDUSTRIAL	Si la cancelación o levantamiento de la medida cautelar es dictada por el juez, deberá entregar el oficio en recepción de las oficinas principales de la EMOV EP en Misacota o en el archivo del Centro de Matriculación del Terminal Terrestre.	- Original y copia de la matrícula. - En caso de pérdida o robo de la matrícula, presentar el Certificado Único Vehicular (CUV). - Original de la cédula de identidad y certificado de votación. - Para persona jurídica copias del RUC, Boja 13, nombramiento y/o acción de personal, cédula de identidad, certificado de votación. - Certificado del Registro de Comercio o Mercantil que indique que el bloqueo debe ser levantado o la cancelación del gravamen o prenda. - No adeudar a la EMOV EP y pago de infracciones de tránsito (Infracturas no. web: www.anti.gov.ec)	El usuario presentar los requisitos en cualquiera de los Centros de Matriculación, el digitador verifica el cumplimiento, si cumple realiza el proceso de cancelación de la reserva de dominio, prenda industrial. En los casos de disposiciones de autoridad competente se da cumplimiento a lo ordenado por la autoridad y se notifica mediante un oficio.	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00	Gratuito	INMEDIATO	Ciudadanía en general	CENTROS DE MATRICULACION: PARQUE DE LA MADRE, MAYANECELA, CAPULISPAMBA Y, TERMINAL TERRESTRE	- Centro de Matriculación Terminal Terrestre, teléfono: 07287566. - Centro de Matriculación Mayanecela, teléfono: 072900713. - Centro de Matriculación Terminal Terrestre, ubicado en la planta alta del terminal terrestre, teléfonos:072854878 ext. 460, 461, 483, 485. - Centro de matriculación Terminal Terrestre, teléfono: 07287566.	VENTANILAS DE LOS CENTROS DE MATRICULACION.	SI	NO APLICA	NO APLICA	149		
13	BLOQUEO VEHICULO- RESERVA DE DOMINIO O PRENDA INDUSTRIAL	Ingreso de una restricción o bloqueo ordenado por autoridad competente (juez o fiscal), instituciones del estado, el propietario del vehículo, además de reserva de dominio y prenda industrial	Si el ingreso de la medida cautelar es dictada por el juez, deberá entregar el oficio en recepción de las oficinas principales de la EMOV EP en Misacota o en el archivo del Centro de Matriculación del Terminal Terrestre.	- Original de la matrícula y en caso de pérdida o robo de la matrícula, presentar el Certificado Único Vehicular (CUV). - Original de la cédula de identidad y certificado de votación. - Para persona jurídica copias del RUC, Boja 13, nombramiento y/o acción de personal, cédula de identidad, certificado de votación. - Original del contrato de compra-venta, el mismo que deberá contener las copias de las cédulas y certificados de votación de comprador-vendedor, copia de matrícula vehicular; inscrito en el Registro Mercantil. - Para el caso de prenda industrial, deberá presentar el contrato de compra-venta con reconocimiento de firmas o escritura	El usuario presentar los requisitos en cualquiera de los Centros de Matriculación, el digitador verifica el cumplimiento, si cumple realiza el ingreso de la reserva de dominio, prenda industrial. En los casos de disposiciones de autoridad competente se da cumplimiento a lo ordenado por la autoridad y se notifica mediante un oficio.	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00	Gratuito	INMEDIATO	Ciudadanía en general	CENTROS DE MATRICULACION: PARQUE DE LA MADRE, MAYANECELA, CAPULISPAMBA Y, TERMINAL TERRESTRE	- Centro de Matriculación Terminal Terrestre, teléfono: 07287566. - Centro de Matriculación Mayanecela, teléfono: 072900713. - Centro de Matriculación Terminal Terrestre, ubicado en la planta alta del terminal terrestre, teléfonos:072854878 ext. 460, 461, 483, 485. - Centro de matriculación Terminal Terrestre, teléfono: 07287566.	VENTANILAS DE LOS CENTROS DE MATRICULACION.	SI	NO APLICA	NO APLICA	46		
14	CERTIFICADO UNICO VEHICULAR (CUV)	El Certificado Único vehicular contiene la información del vehículo, del propietario, historial de dominio, bloques, diferentes posesos o trámites que se realizaron al vehículo, multas.	Con el original de la matrícula y la cédula, el propietario del vehículo, solicita el documento en cualquiera de los Centros de Matriculación	- Matrícula Original. - En caso de pérdida, Denuncia actualizada de la pérdida o robo ante la Autoridad Competente (Juzgado, Fiscalía o en la página de la Función Judicial opción denuncias) - Original y copia de la cédula de identidad y certificado de votación del propietario del vehículo. - Certificado de No adeudar a la EMOV EP, ni tener infracciones de tránsito pendientes de pago. - El trámite también puede ser realizado por un familiar directo (primer grado de consanguinidad) o por el cónyuge, para lo cual deberá presentar original y copia de cédula del propietario del vehículo y del familiar o cónyuge. En el caso de que el trámite sea realizado por una tercera persona se requiere poder especial o general. - El certificado tiene un costo es de \$7.50, el pago debe realizarse a nombre del propietario en cualquier agencia de la Coop. JEP, Banco del Pacífico o cualquier punto de pago de la EMOV EP.	El digitador de matrícula verifica que cumpla con las validaciones del sistema, procesa el requerimiento y emite el CUV	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00	Gratuito	INMEDIATO	Ciudadanía en general	CENTROS DE MATRICULACION: PARQUE DE LA MADRE, MAYANECELA, CAPULISPAMBA Y, TERMINAL TERRESTRE	- Centro de Matriculación Terminal Terrestre, teléfono: 07287566. - Centro de Matriculación Mayanecela, teléfono: 072900713. - Centro de Matriculación Terminal Terrestre, ubicado en la planta alta del terminal terrestre, teléfonos:072854878 ext. 460, 461, 483, 485. - Centro de matriculación Terminal Terrestre, teléfono: 07287566.	VENTANILAS DE LOS CENTROS DE MATRICULACION.	SI	NO APLICA	NO APLICA	838		
15	CERTIFICADO DE PROPIEDAD VEHICULAR (CVP)	Emisión de un certificado sobre la propiedad vehicular	Con la cédula original, el usuario solicita el documento en cualquiera de los Centros de Matriculación	- Original de la cédula de identidad y certificado de votación. - No adeudar a la EMOV EP, ni tener infracciones de tránsito pendientes de pago. - El trámite también puede ser realizado por un familiar directo (primer grado de consanguinidad) o por el cónyuge, para lo cual deberá presentar original y copia de cédula del propietario del vehículo y del familiar o cónyuge. En el caso de que el trámite sea realizado por una tercera persona se requiere poder especial o general. - El certificado tiene un costo es de \$7.50, el pago debe realizarse a nombre del propietario en cualquier agencia de la Coop. JEP, Banco del Pacífico o cualquier punto de pago de la EMOV EP.	El digitador de matrícula verifica que cumpla con las validaciones del sistema, procesa el requerimiento y emite el CUV	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00	Gratuito	INMEDIATO	Ciudadanía en general	CENTROS DE MATRICULACION: PARQUE DE LA MADRE, MAYANECELA, CAPULISPAMBA Y, TERMINAL TERRESTRE	- Centro de Matriculación Terminal Terrestre, teléfono: 07287566. - Centro de Matriculación Mayanecela, teléfono: 072900713. - Centro de Matriculación Terminal Terrestre, ubicado en la planta alta del terminal terrestre, teléfonos:072854878 ext. 460, 461, 483, 485. - Centro de matriculación Terminal Terrestre, teléfono: 07287566.	VENTANILAS DE LOS CENTROS DE MATRICULACION.	SI	NO APLICA	NO APLICA	2.214		



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
16	LEVANTAMIENTO DE IMPRONTAS	OBTENCIÓN DE LAS SERIES DE MOTOR Y CHASIS Y EQUIPAMIENTO DE IMPLEMENTOS QUE SE DEBE PORTAR EN UN VEHICULO	El propietario del vehículo debe acercarse a los Centros de Revisión de Mayancela y Capulispamba, solicitar un turno en las oficinas de matriculación.	Revisión Técnica Vehicular aprobado vigente (Turno en línea en la página www.emov.gob.ec) - Matrícula original, Denuncia por pérdida (CUV), o Factura en caso de ser vehículo nuevo - Contrato original de compra venta notariado (Traspaso) - Extintor de 3 libras RECARGABLE (vehículos livianos) - Extintor de 10 libras (vehículos pesados) - Botiquín Completo de Primeros Auxilios - Permisos de Operaciones emitido por la EMOV o la ANT (vehículos públicos) - Factura, declaración juramentada o Certificado de la Casa Comercial en cambio de color, tipo, etc., o rectificación de algún	El técnico de empronatas verifica la originalidad de las series de motor y chasis, que porte la plaqueta referencial y que no exista ninguna alteración; y procede a obtener la información del vehículo	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00 Sábado de 08:00 a 12:00 en los centros de matriculación de Mayancela y Capulispamba	Gratuito	INMEDIATO	Ciudadanía en general	CENTROS DE MATRICULACIÓN: MAYANCELA; y, CAPULISPAMBA;	- Centro de Matriculación teléfono: 07287568. - Centro de Matriculación Mayancela, teléfono: 072900713.	ESPACIO DESTINADO A IMPRONTAS	SI	NO APLICA	NO APLICA	1.604		
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)										"NO APLICA", debido a que la EMOV EP no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)								
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:										31/5/2019								
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:										MENSUAL								
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):										GERENCIA OPERATIVA DE TRANSPORTE								
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):										Dr. Esteban Molina Zamora								
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:										emolina@emov.gob.ec								
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:										2855-694 EXTENSIÓN 101								